

# DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO

-SENE84

2



NOTARIA  
21RA.  
Quito - Ecuador

1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA	En la ciudad de San
5	DE ESTATUTOS	Francisco de Quito
6	QUE OTORGA :	Capital de la Repú-
7	COMPANIA "EMPRESA INDUSTRIAL	blica del Ecuador ,
8	EGUEZ-CUEVA C. LTDA."	hoy dia M a r t e s
9		Veinte ( 20 ) d e
10	CUANTIA: S/. 800.000,00	S e p t i e m b r e
11		de mil novecientos
12	Dí	ochenta y tres, an
13	hm hm hm	te mí Doctor Marco
14		Vela Notario Públi
15		co Vigésimo Prime-
16	ro del Cantón Quito , comparecen: La señora Clemencia de -	
17	Eguez , en calidad de Gerente y Representante Legal de la	
18	Compañía "EMPRESA INDUSTRIAL EGUEZ-CUEVA C. LTDA." , según	
19	consta del documento que se agrega como documento habili -	
20	tante . - Compareciente ecuatoriana , mayor de edad , le-	
21	galmente capaz , casada , domiciliada en esta ciudad de -	
22	Quito , a quien de conocer doy fe y dice: Que eleve a es -	
23	critura pública la minuta que me entregan cuyo tenor lite -	
24	ral es como sigue : S E Ñ O R N O T A R I O : - En	
25	su registro de Escrituras Públicas , sírvase insertar una -	
26	de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que se reali -	
27	za de acuerdo a las siguientes cláusulas : P R I M E R A:	
28	Comparece a la celebración de la presente escritura la se-	

1 ñora Clemencia de Eguez , de nacionalidad ecuatoriana , -  
 2 casada , domiciliada en Quito , en su calidad de Gerente  
 3 y Representante Legal de la Compañía "Empresa Industrial  
 4 Eguez-Cueva C. Ltda." , conforme consta del nombramiento  
 5 que se agrega como habilitante y debidamente autorizada -  
 6 por la Junta General de Socios de la misma . - S E -

7 G U N D A : A N T E C E D E N T E S : - La Compañía  
 8 se constituyó en esta ciudad de Quito , el día quince de  
 9 Octubre de mil novecientos ochenta y uno , ante el Doctor  
 10 Rodrigo Salgado Valdéz , Notario Décimo Primero de este -  
 11 Cantón y fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte  
 12 y cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y dos ; con  
 13 un capital de Cien mil sucres ( S/. 100.000,00 ) , sin -  
 14 que haya habido aumento de capital . - Con fecha tre-  
 15 ce de Junio de mil novecientos ochenta y tres los señores  
 16 Fabián Eguez , Señora Fátima Eguez de Dousdebes y Rita de  
 17 Pontón cedieron sus participaciones a los señores: Patri-  
 18 cio Eguez , Diego Portilla y Señora Clemencia de Eguez ,  
 19 según escritura debidamente inscrita en el Registro Mer-  
 20 cantil . - T E R C E R A : - Con fecha dieciocho -  
 21 de Julio de mil novecientos ochenta y tres , la Junta Ge-  
 22 neral de Socios de la Compañía decidió aumentar el capi-  
 23 tal social de la compañía en la suma de Setecientos mil -  
 24 sucres ( S/. 700.000,00 ) , la misma que se realiza de la  
 25 siguiente manera :

NOMBRES	CAPITAL	NUEVO CAP.	CAP. PAGA.	CAP. POR
	ACTUAL	SUSCRITO	NUMERARIO	PAGAR
Patricio Eguez P.	50.000	357.000,00	178.500,00	178.500,00

- 2 -  
DR. MARCO VELA VASCO

- 1952

3

NOTARIO



NOTARIA  
21RA.  
Quito - Ecuador

1 Clemencia C.de Eguez 49.000,00 343.000,00 171.500,00 171.500,00

2 Diego Portilla 1.000,00

3 TOTALES 100.000,00 700.000,00 350.000,00 350.000,00

4 C U A R T A : - De conformidad al aumento de capital -

5 que se realiza por este instrumento , se reforma el artí-

6 culo Quinto del Estatuto Social , el mismo que dirá : -

7 A R T I C U L O Q U I N T O : - El capital social

8 de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/. 800.000,00)

9 dividido en ochocientas participaciones de un mil sucres

10 ( S/. 1.000,00 ) , cada una . - E igual queda reforma

11 da la cláusula cuarta , que dirá : El capital social de

12 la compañía es de ochocientos mil sucres (S/. 800.000,00),

13 que queda conformado de acuerdo al siguiente cuadro : -

14	NOMBRE	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR	%
15		SUSCRIT.	PAGADO	PAGAR	
16	Patrico Eguez	407.000	228.500	178.500	50,875
17	Clemencia de Eguez	392.000	220.500	171.500	49.000
18	Diego Portilla	1.000	1.000	---	0,125
19	TOTALES	800.000	450.000	350.000	100,000

20 Q U I N T A : - Quedan reformados en los términos de -

21 esta escritura , todas las disposiciones estatutarias que

22 se opusieran a la presente reforma de estatutos y aumen-

23 to de capital que se realiza mediante este acto . - Us-

24 teá , señor Notario , se servirá agregar las demás cláusu

25 las de estilo . - (firmado) Doctor Francisco González,

26 Abogado , con matrícula profesional del Colegio de Aboga-

27 dos de Quito número sesenta y cinco . - Para el otor-

28 gamiento de la presente escritura se observaron los pre -

ceptos legales del caso y leída que le fue por mi el Notario, íntegramente a la compareciente . Ésta se ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo el Notario en unidad de acto . - De todo lo cual doy fe.- (firmado) Clemencia C. de Eguez , portadora de la cédula de identidad número diecisiete cero cuarenta y seis treinta y seis diecinueve-ocho . - Cédula tributaria número cuarenta cincuenta y ocho sesenta y nueve . - Certificado de votación número cero dos ochenta y tres cincuenta y siete . - (firmado) El Notario Doctor Marco Vella . - DOCUMENTOS HABILITANTES:

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL : Clemencia de Eguez , ante Usted comparezco y atentamente digo : Sirvase conferirme un certificado en el cual conste que con fecha veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos , se expidió el nombramiento de Gerente General de la Empresa Industrial Eguez-Cueva C.Ltda. , a favor de la señora Clemencia Cueva de Eguez , por el lapso de cinco años . - La señora de Eguez por lo tanto es la representante legal (firmado) Clemencia C. de Eguez . - El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón en legal forma CERTIFICA : Que bajo número quinientos sesenta y dos del Registro de Nombramientos , el veinte y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos , a fijas trescientos noventa y cinco , Tomo ciento trece , se halla inscrito el nombramiento de GERENTE de la "EMPRESA INDUSTRIAL EGUEZ CUEVA CIA/ LTDA. otorgado a favor de la señora Doña Clemencia de Eguez , por el periodo de cinco años , tiempo en

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO

GENERA

4



NOTARIA  
21RA.  
Quito - Ecuador

1 el cual ejercerá la Representación Legal de la compañía.  
2 Quito , a ocho de Junio de mil novecientos ochenta y tres  
3 El Registrador , (firmado) Doctor Gustavo García Bande -  
4 ras , Registrador Mercantil . - Hay un sello . - RA  
5 ZONA : Es firml compulsa del documento que se encuentra  
6 agregado en el Registro de Escrituras Públicas de la Nota  
7 ría Vigésimo Primera a mi cargo , como habilitante . La-  
8 presente la confiero con igual objeto . - Quito , a -  
9 veinte de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.-  
10 (firmado) Doctor Marco Vela , Notario Vigésimo Primero.-  
11 Hay un sello . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS -  
12 DE LA COMPAÑIA EMPRESA INDUSTRIAL EGUEZ - CUEVA C. LTDA:  
13 En Quito , a diez y ocho de Julio de mil novecientos o -  
14 chenta y tres , siendo las diez y seis horas , en el do -  
15 micilio principal de la compañía "Empresa Industrial Eguez  
16 Cueva C.Ltda", situado en la Avenida Amazonas sin número,  
17 frente al Centro Comercial Iñaquito , tiene lugar la Jun  
18 ta General Extraordinaria Universal de la Compañía . -  
19 Actúa como Presidente y Secretario de la Junta el señor-  
20 Patricio Eguez y la señora Clemencia de Eguez en sus ca-  
21 lidades de Presidente y Gerente de la compañía respecti-  
22 vamente . - Se encuentran presentes las siguientes per-  
23 sonas : Señor Patricio Eguez Páez , propietario de cin -  
24 cuenta participaciones de un mil sucres cada una , seño-  
25 ra Clemencia Cueva de Eguez , propietaria de cuarenta y -  
26 nueve participaciones de un mil sucres cada una y el se-  
27 ñor Diego Portilla González , propietario de una parti-  
28 cipación de un mil sucres . - Por encontrarse la tota

1 lidad del capital suscrito y pagado se pade a elaborar el  
2 orden del día, el cual luego de una breve discusión queda  
3 de la siguiente manera.- UNO) Aumento de Capital.- DOS) Re  
4 forma de Estatutos .- Toma la palabra la señora Clemencia  
5 de Eguez en su calidad de Gerente de la Compañía y dice que  
6 es necesario aumentar el capital social la compañía con el  
7 objeto de realizar los programas industriales de la empre-  
8 sa, así como mejoras en el local, compra de maquinaria y -  
9 otros gastos que son necesarios .- Se dirige a los socios  
10 el señor Diego Fortilla y dice que no puede participar en  
11 este aumento de capital por lo que renuncia a su derecho -  
12 preferente.- Los socios luego de estudiar los gastos que son  
13 necesarios deciden aumentar el capital de la compañía en la  
14 suma de Setecientos mil sucres (S/. 700.000,00), con el cual  
15 el capital de la compañía es la suma de Ochocientos mil su-  
16 cres (S/. 800.000,00). La suscripción de las nuevas parti-  
17 cipaciones se hace de la siguiente manera: Señor Patricio  
18 Eguez Suscribe trescientas cincuenta y siete participaciones  
19 de un mil sucres cada una y paga el cincuenta por ciento, es  
20 decir la cantidad de ciento setenta y ocho mil quinientos  
21 sucres; la señora Clemencia de Eguez , suscribe trescien-  
22 tas cuarenta y tres participaciones y paga ciento setenta  
23 y un mil quinientos sucres , correspondiente al cincuenta  
24 por ciento de su aporte . El saldo se comprometen a pa -  
25 gar en el plazo de un año contado a partir de la fecha -  
26 del presente aumento de capital . Los socios deciden por  
27 lo tanto reformar los estatutos en su artículo Quinto y -  
28 cláusula cuarta que se refieren al capital social y que -

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO

-GENE84

5



NOTARIA  
21RA.  
Quito - Ecuador

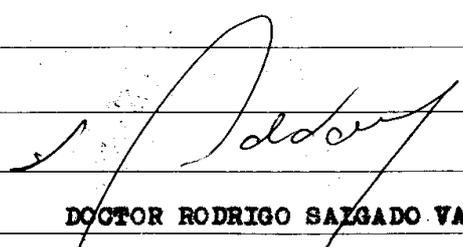
1 deberá hacer referencia al nuevo capital de la compañía -  
2 y a su conformación . - Los socios deciden encargar a la  
3 Gerente de la compañía , señora de Eguez , para que compa  
4 rezca a la celebración de la escritura de aumento de capi  
5 tal de la compañía . - Sin tener otro asunto que tra -  
6 tar , el Presidente concede un receso de quince minutos -  
7 para que sea redactada el acta , Transcurrido el plazo -  
8 y hecha la presente acta , la misma es leída y aprobada -  
9 sin modificaciones por todos los presentes . Siendo las  
10 diez y siete horas , el Presidente declara cláusurada la  
11 sesión firmando todos los presentes para constancia y va-  
12 lidez del presente documento . - (firmado) Patricio -  
13 Eguez , Presidente . - (firmado) Diego Portilla . -  
14 (firmado) Clemencia de Eguez , Secretaria-Gerente . -  
15  
16  
17  
18 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta  
19 CUARTA Copia Certificada , sellada y firmada en la -  
20 misma fecha y lugar de su celebración . -  
21  
22  
23 Dr. Marco Vela  
24 NOTARIO VIGESIMO PRIMERO  
25  
26  
27 RAZON : Tomé Nota de la aprobación del Aumento de -  
28 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "Empresa In

1 industrial Eguez-Cueva C.Ltda"., a que se refiere la pre -  
2 sente escritura , al margen de su respectiva matriz .- -  
3 Quito , a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos  
4 ochenta y tres . -

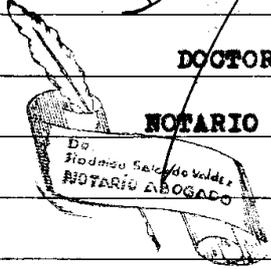
5  
6  
7 Dr. Marco Vela

8 NOTARIO VIGESIMO PRIMERO

9  
10 **RAZON : Mediante Resolución No. 11666 , dictada el 21 de -**  
11 **Diciembre del presente año , por la Superintendencia de --**  
12 **Compañías , fue aprobada la Escritura Pública de aumento -**  
13 **de capital y reforma de estatutos de la Compañía " Empresa**  
14 **Industrial Eguez Cueva C. Ltda. " , otorgada ante el Nota--**  
15 **rio Vigésimo Primero del Cantón , el 20 de Septiembre del**  
16 **año en curso .- Tomé nota de este particular al margen de**  
17 **la matriz de la Escritura Pública de constitución de la -**  
18 **mencionada Compañía , otorgada ante mí , el 15 de Octubre**  
19 **de 1.981 . - Quito , a 27 de Diciembre de 1.983 .**

20  
21  
22   
23 DOCTOR RODRIGO SAIGADO VALDEZ,

24 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

25   
26 Dr.  
Rodrigo Saigado Valdez  
NOTARIO ABOGADO

27 con es  
28

1 **ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución nú-**  
 2 **mero once mil seiscientos sesenta y seis, de la señora Superinten-**  
 3 **dente de Compañías del Ecuador, de veinte y uno de diciembre de -**  
 4 **mil novecientos ochenta y tres, bajo el número 1247 del Registro-**  
 5 **Mercentil, tomo 114.- Se tomó nota el margen de la inscripción nú-**  
 6 **mero 207, de 25 de febrero de 1982, a fs. 503 del Registro Mercan-**  
 7 **til, tomo 113.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la**  
 8 **Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de**  
 9 **la Compañía "EMPRESA INDUSTRIAL EGUEZ - CUEVA CIA.LTDA.", otorgada**  
 10 **el 20 de septiembre de 1983, ante el Notario Vigésimo Primero de**  
 11 **este Cantón, Dr. Marco Vela.- Se fijó un extracto, signedo con el**  
 12 **número 468.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuar-**  
 13 **to de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el**  
 14 **Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Ofi-**  
 15 **cial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio**  
 16 **bajo el número 14294.- Quito, a treinta de diciembre de mil nove-**  
 17 **cientos ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.-**

18 *Dr. Gustavo García Banderas*  
 19 REGISTRADOR MERCANTIL



20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28